

Guayaquil, 15 de marzo del 2018

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTA DE HOSPEC S.A.

Señores accionistas:

En cumplimiento a mis atribuciones de Comisario principal de HOSPEC S.A.,
Presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, que se resume así:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, informo a los Accionistas que he revisado los estados financieros de HOSPEC S.A., el Estado de situación Financiera, las Notas a los estados financieros, Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo de la Compañía, y Estados de Cambios en el Patrimonio ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

El presente examen fue practicado de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad de General aceptación e incluyó prueba de los anexos y documentos de Contabilidad, que estimé necesario.

Debo agregar que los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables, generalmente aceptada y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración,

Atentamente,



ECON. PEDRO LASCANO
RUC # 0917044307001
COMISARIO